



EXPEDIENTE Nº 6.557/98.-

Ref./ MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION.-Dirección General de Administración.-

S/.-Solicitud de bienes en desuso de la Escuela Nº 16, formulada por la MUNICIPALIDAD de GENERAL SAN MARTIN.-

DICTAMEN Nº 899/99.-

Señor Contador General de la Provincia:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fojas 105/106.-

Por lo expuesto, el mismo se encuentra en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, 27 de Agesto de 1999.-

JRS.-

Dr. PABLO LUIS LANGLOTS

Asesor Letrado de Gobierno de la Provincia de La Pampa